



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1674

TEMUCO, 07 JUN. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que don Eduardo Araneda Schuler, funcionario a Honorarios, viaje a la ciudad de Valdivia.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto alcaldicio N°9.892 de fecha 29/12/2017, que aprueba el contrato a Honorario de don Eduardo Araneda Schuler.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **EDUARDO ARANEDA SCHULER**, Rut. [redacted] funcionario a honorarios, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que viaje a la ciudad de Valdivia.

2.- Motivo del cometido:

[redacted] Seminario "Edificaciones de alto desempeño energético y certificaciones CES".

3.- Fecha y lugar del cometido:

[redacted] **Día de la actividad:** El día 26 de Mayo de 2017, en la ciudad de Valdivia.
Días del cometido: 26 de Mayo de 2017.
Horario: Salida 07:00 Hrs. Llegada 18:00 Hrs.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

[redacted] El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, hasta por la suma de \$50.000, debidamente documentados (pasajes hasta por la suma de \$250.000, y a una asignación de **\$54.337**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$21.735**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1303451



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
EDUARDO ARANEDA CH	1 al 40%	21 04 004 209 001 C.C.12.09.01	\$21.735.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2017.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 04 004 209 001	"Gestión Ambiental"	\$21.735.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PTP/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Patricio Figueroa E. Aseo y Ornato
Of. Partes

"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004209001
PRESUPUESTO VIGENTE	50.034.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP PTE. DCTO	21.735
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	3855 31-05-2017